Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 196/2020

Señores
N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO
Teléf.: 021. 575-872
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P. A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:56

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

2 ficheros adjuntos

Para : nyfingenieria@hotmail.com

Señores
N&F INGENIERIA DE YANNINA NOTARIO
Teléf.: 021. 575-872
E-mail: nyfingenieria@hotmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NyF.pdf
34 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 194/2020

Señores
INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO BENITEZ
Teléf.: 021 780.025
E-mail: innovar.asistencias@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P.A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:54

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

2 ficheros adjuntos

Para : innovar asistencias <innovar.asistencias@gmail.com>

Señores
INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERIA DE OSVALDO BENITEZ
Teléf.: 021 780.025
E-mail: innovar.asistencias@gmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Innovar.pdf
35 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 188/2020

Señores
FRIOTEXS G S.R.L
Teléf.: 021 206.525/ 221.603
E-mail: friotexsgsrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P.A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:48

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383 2 ficheros adjuntos

Para : friotexsgsrl@gmail.com

Señores
FRIOTEXS G S.R.L
Teléf.: 021 206.525/ 221.603
E-mail: friotexsgsrl@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Friotexs.pdf
51 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 189/2020

Señores
TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES
Teléf.: 021 951.327/ 0981 126.233
E-mail: tecnofrio_torres@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P.A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:50

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383 2 ficheros adjuntos

Para : tecnofrio torres <tecnofrio_torres@hotmail.com>

Señores
TECNO FRIO DE PASCUAL TORRES
Teléf.: 021 951.327/ 0981 126.233
E-mail: tecnofrio_torres@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Tecno frio.pdf
52 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 190/2020

Señores
AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA DE EDUARDO CABRERA
Teléf.: 021 761.485
E-mail: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P. A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:51

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383 2 ficheros adjuntos

Para : airmect@hotmail.es

Señores
AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA DE EDUARDO CABRERA
Teléf.: 021 761.485
E-mail: airmect@hotmail.es
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Airmect.pdf
50 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 191/2020

Señores
PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA
Teléf.: 021 590.922/ 0984 670.522
E-mail: idalgo.alvarenga@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P.A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:52

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

2 ficheros adjuntos

Para : idalgo alvarenga <idalgo.alvarenga@gmail.com>

Señores
PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA
Teléf.: 021 590.922/ 0984 670.522
E-mail: idalgo.alvarenga@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Proveedora Ypoa.pdf
34 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 192/2020

Señores
A y J SERVISCOM DE JUAN FLEITAS
Teléf.: 021 503.378/ 0992 444.797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P. A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:53

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

2 ficheros adjuntos

Para : a-y-j-serviscom@hotmail.com

Señores
A y J SERVISCOM DE JUAN FLEITAS
Teléf.: 021 503.378/ 0992 444.797
E-mail: a-y-j-serviscom@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

AyJ Serviscom.pdf
33 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 193/2020

Señores
INTECH S.R.L
Teléf.: 021 676.509/ 676.992
E-mail: intechasu@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P.A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:54

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

2 ficheros adjuntos

Para : intechasu@gmail.com

Señores
INTECH S.R.L
Teléf.: 021 676.509/ 676.992
E-mail: intechasu@gmail.com
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Intech S.R.L..pdf
33 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB

Asunción, 08 de mayo de 2020

Nota C.E.O. Nº 195/2020

Señores
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS
Teléf.: 021.680-861
E-mail: licitaciones@vis.com.py // dario.nueva@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la **Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: **AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.**

Se adjunta Resolución N° 415

Atentamente.

P. A.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.

Juan I. Machuca A.
Oficial Segundo Intd.
Dpto. UOC

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> vie, 08 de may de 2020 12:56

Asunto : Notificación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383

2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@vis.com.py, dario nueva <dario.nueva@vis.com.py>

Señores
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS
Teléf.: 021.680-861
E-mail: licitaciones@vis.com.py // dario.nueva@vis.com.py
PRESENTE
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de notificarles el resultado del proceso de evaluación y la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/2020, "Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica y Maquinarias de Panadería, Transformadores (Intendencia) y Generador (Comandancia)" ID - 375383, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 415, de fecha 07 de mayo del 2020, se ha adjudicado a las firmas: AIRMECT SERVICE E INDUSTRIA de Eduardo Cabrera, TECNO FRIO de Pascual Torres y FRIOTEXS G S.R.L.
Se adjunta Resolución N° 415
Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Villanueva Ingenieria.pdf
33 KB

RESOLUCION DE ADJ 415.pdf
123 KB